

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3544.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
(Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)
Fuera de Córdoba.

VIERNES 22 DE ENERO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX

Seccion editorial.

Sobre el manifiesto del señor Duncan Shaw.

VII
En un sínodo celebrado por los protestantes en Dordrecht, año 1574, los diputados ginebrinos declararon en nombre de su iglesia lo siguiente: *Nosotros no queremos tener ningún género de unidad con los católicos, al contrario los despreciamos y los odiamos.* Semejante prueba de intolerancia, que el Protestantismo heredó de su padre Martín Lutero, y que en lo que lleva de existencia ha enseñado y practicado con terrible saña, no la dió jamás el Catolicismo; antes procuró siempre atraer a su seno a los protestantes por los medios legítimos y suaves de la convicción y del amor. Cuando los católicos entran en lid con sus enemigos en religión, seguros como están de su triunfo, ponen la mira y el anhelo en persuadir a aquellos la verdad, dando por casi perdido, si no lo logran, el tiempo; en la discusión empleado. ¿Quién me diera el no perder el mío!

En punto a cosas religiosas, el manifiesto que contesto se contrae a plantear pocas, pero gravísimas cuestiones, las cuales resuelve de plano y con portentosa seguridad de no equivocarse: 1. Las diferencias que separan a la Iglesia católica romana de la católica protestante son insignificantes, como lo prueba la igualdad de sus símbolos; aquí se establece además la idea peregrina de que existe una secta protestante y católica a la vez. 2. Se niega la institución del Pontificado romano, dirigiendo a los Papas un rudo ataque, tan apasionado como de pésimo gusto. Todo lo cual quiere decir, y no puede decir otra cosa, que la Iglesia católica es falsa é inhumana, y que el Protestantismo, por lo menos el Anglicanismo, es verdadero y santo. Según la lógica, la cuestión queda de esa manera planteada. Pero esto me obliga a ensanchar los límites de la contestación, sintiendo sólidamente, los principios y bases generales, para dilucidar despues las cuestiones secundarias. Discurremos rápidamente, aunque también vamos marchar tan de prisa en asuntos tan vastos, trascendentales y profundos.

¿Qué es el Catolicismo? ¿Qué es el Protestantismo? ¿Qué es el Anglicanismo? El Catolicismo es la verdadera iglesia o sociedad, que hace 19 siglos viene conservando, enseñando y practicando, y conservará, enseñará y practicará hasta el fin del tiempo, lo mismo, sin la menor alteración ni comentarios, que enseñó a los hombres Jesucristo, redentor del mundo.

La conservación y estabilidad de esta religión, que son el complemento de ella, eran cosas tan importantes como de dificultades y peligros arizadas. Como haber que una doctrina, cual es el evangelio, enseñada de palabra y con el ejemplo, esencialmente práctica y de aplicación a todas las manifestaciones de la vida, fuera transmitida de generación en generación y enseñada a todas las gentes tal cual salió de la boca de su autor, sin que ni el error, ni los intereses, ni las pasiones humanas la alteraran ni pervirtieran? He aquí el problema, que el Fundador resolvió estableciendo una sociedad, para que en ella encarnara y tomara cuerpo su doctrina, y dando a esta sociedad que se llamó Iglesia, toda la robustez que necesitaba para cumplir una misión tan árdua: es decir, comandando de privilegios y de auxilios extraordinarios, como quiera que los ordinarios o naturales habían de ser insuficientes y debilesimas. El pensamiento era portentoso y sublime, como propio del mismo Hombre-Dios que lo había imaginado; así es que la iglesia empezó a ser y a manifestarse el prodigio de la historia, y el milagro de la Providencia.

Nada tenía de estraña ni de privilegiada, porque de derecho le pertenecía y era suyo todo el linaje humano, los grandes y los pequeños, los sabios y los ignorantes, los pobres y los ricos, los que ríen y los que lloran, los buenos y los justos, y a título de enmienda y corrección, hasta los perversos y los criminales. El tipo que sirvió para formarla no era desconocido del mundo; no pasaba de ser una sociedad, apoyada en las bases naturales y ordinarias de las demás sociedades de los hombres, pero perfectísima y armónica, tal cual el mundo hubiera sido, sino lo hubiera trastornado la tragedia lamentable del Paraíso. ¿Qué organización tan maravillosa y perfecta! Hay en ella, como en las demás sociedades, autoridades levantadísimas y augustas; monarquía sin despotismo, aristocracia sin monopolio y democracia, poderosa y perfecta democracia, sin anarquía ni soberbias delirantes; porque el vínculo común de la fe y del amor torna en templados y humildes los poderes mas eminentes: el Papa, la autoridad mas asombrosa y omnipotente, que han podido imaginar los hombres, y así se lo llama a sí mismo, siervo de los siervos de Dios. Esto es así, porque la fe, la doctrina y la práctica de ellas a todos los iguala y pasa el nivel, sobre todas las eminencias; en ella es el mas grande, no el mas sabio, ni tampoco el de mayor dignidad, sino el mas virtuoso y perfecto: el mas católico. «Credme, imitadme: yo soy la verdad, el

camino y el eterno ejemplo». Así enseñaba Jesucristo, que como gran legislador, escribió sus leyes no en papel ni con la pluma, sino en el corazón de los hombres con la fuerza prodigiosa de su palabra. Lo propio hizo la Iglesia, que recibió en sus entrañas la doctrina y el espíritu de Dios, y empezó la conquista del mundo predicando y practicando sus enseñanzas. A este único fin se ordenan en ella las leyes de su vida, a transmitir y conservar el depósito que le encomendó su fundador. ¿Cómo se verifica esto en la iglesia católica? Aquí está la diferencia que la separa del Protestantismo. De una manera natural; puede decirse que vulgar y ordinaria. «Cómo viven y se conservan las naciones, esas grandes sociedades del mundo que fatigan la historia con su brillante y dilatada existencia? No viven por las constituciones escritas, ni por las leyes de sus códigos, ni por la forma de sus gobiernos; además de esto, y a veces a despecho de esto, viven perfectas é independientes por la tradición. Pero ¿qué es la tradición? La tradición es la vida moral de los pueblos, la trama de su historia; es la suma y conjunto de sus ideas, de sus creencias, de sus costumbres, de sus inclinaciones, de sus sentimientos y hasta de sus defectos y sus vicios; la tradición es su carácter y fisonomía, su acento, su raza y como su aire de familia. La tradición es su esencia, la base de su independencia, de su dignidad y de su orgullo; la tradición es su nombre. Ser español por ejemplo, significa ser moralmente como son y han sido siempre todos los españoles, significa ser verdadero patriota, pensar, sentir y querer lo que piensa, siente y quiere la patria; ser español consiste en fundir lo individual, lo particular y acaso, disonante de cada hombre en la vasta unidad y sentimiento común de la patria. Esta solitud de creencias, este lazo poderoso, que a todos nos une como individuos de una sola familia, aliente nuestra vida a los tiempos que pasaron; dilata hasta ellos nuestro corazón, y nos hace partícipes de las glorias é infortunios de nuestros abuelos; nuestra es la gloria de las Navas y de S. Quintín de Calderón y de Lope de Vega; el corazón palpita de orgullo al leer los triunfos del Garcilano y de Lepanto; así como se cubre de duelo y de indignación al contemplar la rota de Rocroi y el destierro de Trafalgar. Tal es la tradición: ¿cómo se adquiere? La maternidad al pecho de nuestras madres nos saturamos de ella en los juegos de la niñez, y se insinúa de nuestro ser al recibir la investidura de ciudadano. Ay del que al quebrante ó desprecia: pasará a la historia...»

toría, como el conde Di Juliano y como Opas, envuelto en los anatemas de todas las generaciones. Del propio modo se conserva en la Iglesia católica la doctrina de Jesucristo. De esta manera de ser ayudada de una fuerza sobrenatural, brotan espontáneamente todas sus cualidades. La Iglesia es indecible mientras el mundo exista; como lo es la sociedad del género humano con quien se identifica y confunde: en este concepto su porvenir es más cierto y seguro que el de las demás sociedades porque ella no está limitada por la geografía. La iglesia es necesariamente una, como España será España mientras no rompa la cadena de su tradición. La Iglesia es infalible porque la verdad y el sentido de su esencia están en la conciencia y el corazón del pueblo, que no puede perderlos sin perder su nombre y existencia; esa tradición popular es quien consulta al Papa y los obispos cuando definen algún dogma de fe; esa verdad está en la conciencia del pueblo, será infalible ó se impondrá a todos la necesidad de que la crean explícitamente; sino no la Iglesia es santa, porque su esencia es la santidad, y su oficio es hacer santos; está en la alternativa de ser santa ó de morir, como mueran todas las cosas cuando les falta la causa y motivo de su ser. La Iglesia es católica ó universal; porque para todos los hombres se estableció y para todos tiene siempre sus puertas abiertas de par en par. La Iglesia es apostólica ó la misma que fundaron los apóstoles; esto es, que no se ha roto la cadena de su historia, como el llevar un apellido ilustre por lo antiguo, es señal de haberse roto el hilo del linaje. En el siglo que las leyes de un pueblo se encuentran escritas y veneradas en los códigos, y de la propia manera las leyes de la Iglesia se encuentran en la Biblia, libro inspirado por el mismo Dios, único legislador de esta sociedad. Pero, continuando la comparación, se halla por ventura escrita en un código toda la tradición, ó sea, la vida moral de un pueblo? No. Los códigos, bien mirados, no son mas que producto de esa tradición, parte de esta, quizás lo principal, que toma nueva forma con la escritura a fin de que se conserve mejor, ó se aplique mas fácilmente. Sin embargo, esas leyes codificadas, que se encaminan señaladamente a la administración de justicia, son letra muerta y frecuentemente mortal, que necesitan la interpretación de los sabios y doctos de la nación. El propio acontece en la Iglesia: Parece que no hubiera entrado en el plan de Jesucristo el escribir parte de su doctrina, sino hubiese tenido en cuenta la perversidad de los hombres. El Salvador nada escribió, y cuando delegó sus derechos en los apóstoles en-

viéndolos a la conquista del mundo; no les dijo: «escríbme, sino predicad; enseñad a todas las criaturas». Algunos años pasaron hasta que San Mateo escribió su evangelio, movido por los ruegos de algunos fieles, que querían conocer la verdadera historia de Jesús, para oponerla a las falsas relaciones que corrían. Lo mismo hizo San Lucas, como lo dice terminantemente en el principio de su elegante narración. San Juan, San Pedro, Santiago, S. Pablo no escribieron en son de polémica? De esta manera, en cierto modo violenta, apareció el Nuevo Testamento. Y como el oficio de este era meramente auxiliar y subsidiario, por eso no se escribió en él, y por consiguiente, no está en la Biblia, todo lo que enseñó Jesús, todos los dogmas de la fe. A propósito y como prueba de esto, S. Juan concibió su evangelio con una hipérbole excusándose de no haber podido escribir todo lo que hizo y enseñó Jesús. Por consiguiente la Biblia, cronológica y filosóficamente considerada, es hija de la tradición, es una nueva forma que tomó esta, y uno de los lugares, por decirlo así, en que está y se conserva la doctrina de Cristo; pero esta doctrina se halla mejor y completamente contenida y guardada en la tradición del gran pueblo llamado Iglesia, es decir en su entendimiento, en su corazón y en sus costumbres. La Biblia en el sistema católico recibe su fuerza y autoridad de la Iglesia representante de la tradición; porque siendo depositaria de la doctrina, vela continuamente por el depósito del cual hay una parte en la Escritura; y para ello necesita averiguar si a ese libro se le ha quitado ó añadido algo de lo que en él escribió Dios; así al través de tantos siglos, al pasar por tantas manos, al ser copiado y traducido ó impreso y estudiado y adorado y defendido y despreciado y atacado por tantos santos y tantos herejes, no ha perdido toda su verdad y el sello de su origen. ¿Qué habría quedado de él sin la continua vigilancia de la Iglesia? A quien, pues, debemos así nosotros como los protestantes el poseer hoy la palabra divina? Después de darle a la Biblia su autoridad la Iglesia se destaca ante ella y la venera como documento maravilloso y divino. ¿Cómo dicen los protestantes la Iglesia confirmando la Biblia el hombre autorizando a Dios? No, porque la Iglesia es también divina, la Iglesia está fundada por Jesucristo, y asistida é informada por el Espíritu Santo; en todo caso, será Dios confirmándose así mismo; Pero añadirá, eso se verificaría por ministerio de los hombres; porque de hombres se compone la Iglesia. A esto responderemos que

(432)

—Oh, si se dirá el siglo de Isabel, como se dice el siglo de Augustol... Y salió triunfante.

Entonces la reina tocó un timbre y dijo a Arturo, que se presentó a recibir sus órdenes:

—Vé a buscar a lord Bothwell. Quiero, dijo para sí, dar un solo suplicio a esa mujer; quiero que sea salvada por el miserable que la ha vendido.

Una sonrisa burlona que se deslizo por los labios de Isabel, fué el último vestigio de su odio.

Siéndole ya indiferente Leicester, María Estuardo no era para ella mas que una rival política; y en política tenía Isabel la clemencia y la magnanimidad de los grandes reyes.

Lord Bothwell se encontraba precisamente en el palacio de White-Hall, y se apresuró a acudir al llamamiento de la reina.

El esposo de María Estuardo, el ex-

(433)

regente de Escocia, tenía en la corte de Londres una de esas posiciones ambiguas y dudosas, que participan a la vez del extranjero y del cortesano. A pesar de no ser súbdito inglés, tributaba a Isabel homenajes obsequiosos; proclamaba en alta voz su fidelidad a María Estuardo, y se encarnizaba secretamente en su pérdida.

La de Inglaterra lo despreciaba y sebia todos los negros instintos de su alma, todas las infamias que manchaban su existencia, pero disimulaba su repugnancia y aun le guardaba consideraciones, en la creencia de que tal vez sería un instrumento de discordia que podría lanzar contra Escocia el día en que, recobrando un jefe energético, llegase a amenazar el reposo de Inglaterra.

Lord Bothwell entró en el aposento de la reina saludando con profundo respeto.

Isabel le devolvió el saludo con una ligera demostración, y le dijo: «Sabéis, milord, que gané mucho

(436)

XXIII.
El desenlace del drama.

Las dos de la madrugada daban en las barcas de Londres, cuando una barca, en la cual iban tres hombres además del barquero, se acercó en el mayor silencio a la ribera del Támesis, y se detuvo no lejos de ese vasto y lúgubre edificio que se llama la Torre, antigua prisión de María Estuardo.

Aquellos tres hombres, ya se lo figurarán nuestros lectores, no eran otros que Bayolet, Hector y Gantrán; cuidadosamente envueltos en sus capas, armados de puñales y pistolas para estar dispuestos a todo evento, y vestidos con ropa oscura a fin de no excitar la sospecha ó la codicia.

Luego que la barca hubo tocado la ribera, dijo Hector al que la conducía: «Amigo, hemos alquilado tu barca y comprado tus servicios al precio que te ha convenido fijarnos; pero a tu vez

(449)

—Caballero, le dijo Isabel, levantaos y escuchadme. Me explicaré sin cólera y de la manera que conviene cuando se habla de hechos y de todo lo que está lejos de nosotros. «Esa reina de Escocia, cuya muerte tanto enterneció a la Europa, ha sembrado en su reino durante veinticinco años el luto y la desolación, ha consentido el asesinato, y ha hecho ostentación de la vergüenza y de la ignominia; como mujer ha descendido al mas vil de los puestos; como reina se ha rebajado casándose con su súbdito lord Bothwell, y como ideaña de los destinos de un pueblo, ha dejado a ese pueblo abandonado a la guerra civil, al hambre y a la ruina. Amada, y hasta adorada, ha renegado de aquellos que la consagraban su sangre y su vida; y para que nada faltase a todo esto, ha sido traidora a nuestra alianza, meditando despojarme...»

«Esa mujer es culpable y digna de la muerte que le ha correspondido; y, sin embargo, antes de un siglo, si desobedeciendo a las leyes de Dios, se le hubiese permitido...

con la mano de los hombres escribió Jehová la Biblia. Terminaremos en otro artículo la exposición del sistema católico-romano.

R. Conde y Luque.

Seccion oficial

La Gaceta del 20 publica un decreto del ministerio de Ultramar sobre el derecho del sufragio en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y que publicaremos mañana.

Seccion de noticias

NACIONALES

Dice la Correspondencia del 19: Hoy ha corrido por Madrid la noticia de que nuestro embajador en París el Sr. Olózaga da la vuelta a España. Por el momento esta noticia la juzgamos falsa, aunque pudiera calificarse con mas exactitud de prematura. Las cartas de París nos dicen que la posicion del Sr. Olózaga, al principio muy satisfactoria, se va haciendo algo molesta. El emperador, segun dichas cartas, oyó con placer al embajador español que algun miembro del gabinete era partidario de la candidatura del duque de Aosta; pero despues que ha sabido por sus informes de Madrid que la mayoría del gobierno provisional rechaza esta solución, y que puede darse por perdida la idea de traer a España un principe italiano, ha aumentado mas y mas sus consideraciones a doña Isabel de Borbon, hasta el punto de poner en cuidado al representante español, y de que el cuerpo oficial de Francia se haya creído en el caso de secundar al emperador en toda clase de obsequios y consideraciones hacia la ex-reina.

Esto que se sabe en Madrid es lo que habra dado origen a la falsa noticia de la vuelta del Sr. Olózaga.

Para que nuestros lectores conozcan lo que en el extranjero se inventa acerca de las cosas de España, y no por que merezca crédito alguno, insertamos la siguiente noticia que publica el International de Londres: Parece cierto hoy que un agente del general Prim se encuentra desde hace algunos dias en París, encargado, segun se nos dice, de inducir a la reina Isabel a abdicar en favor del principe de Asturias y al mismo tiempo sondear las intenciones del gobierno francés.

El Gaulois llegado el 19 a Madrid publica el siguiente párrafo: El principe Enrique de Borbon ha venido esta mañana a nuestra redaccion para protestar contra algunos errores que afirma se han cometido en un artículo publicado contra él el día 5 de enero. Acusado en este artículo de haber comprometido a los progresistas en el Carral haciéndoles fusilar por docenas, y comprometiendo a cuantos se le acercaron, el principe afirma que desde Bayona donde se encontraba entonces no ha podido tomar ninguna parte en los acontecimientos.

Protesta igualmente contra lo dicho de haberse echado a los pies de doña Isabel pidiéndole volver a entrar en favor y sobre todo que le diera una pensión. El

principe afirma que su visita a doña Isabel ha durado solo algunos minutos, que no ha pedido nada, y que su única intencion era rendir homenaje a su desgraciada prima.

Sabemos, dice el International, que en una reunion íntima ha hecho el señor Olózaga presentir recientemente sus simpatías declaradas hacia el duque de Montpensier. Sin embargo, conociendo la oposicion de la corte de las Tulerias a esta candidatura, el representante español observa la mas estricta reserva.

El 25 del actual saldrá del puerto de Cádiz en expedicion extraordinaria para la Habana, el vapor correo España, conduciendo la correspondencia pública. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El 20 se ha recibido en Madrid un telegrama oficial del general Dulce, fechado el 19 en la Habana, y en que se dan las importantes noticias siguientes: El general Valmaseda entró el 16 en Bayamo, cuya ciudad, así como el pueblo del Dátil, habian sido incendiados por el enemigo. E citado general tomó tambien el Caño y Caño del Embarcadero, y en el Salado tuvo una acción con los rebeldes, haciéndoles 120 muertos e infinidad de heridos. Los insurrectos dispersos y entregados al pillaje, se procuraban viveres para esconderse en la sierra.

Terrible es el golpe que ha llevado la insurreccion de Cuba con perder su capital, el punto central de sus operaciones, que era Bayamo. Es indudable que al llegar a la isla, despues de este brillante resultado, los reñuzos que no por eso cesarán de salir en breve de España, la insurreccion quedará completamente deshecha, volviendo a la tranquilidad a la perla de nuestras Antillas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde 1.º de marzo próximo la caballeria del ejército consiste de dos regimientos de coraceros, dos de carabineros, ocho de lanceros, dos de fusas, seis de cazadores, dos escuadrones de igual clase, tres establecimientos de remonta, una academia, una direccion general y veinte compañías de reserva. Los nombres y numeracion de los regimientos, escuadrones y remontas serán los que actualmente usen, adoptándose para los dos regimientos de cazadores de nueva creacion, los de Leúan y Castellón, tomando estos la numeracion correspondiente con los demas de dicho instituto.

Por el arreglo que acaba de hacerse por el ministerio de la guerra en el arma de caballeria, se aumenta un comandante a la fuerza organica de los establecimientos de remonta.

Habana, 17.—La sublevacion está reducida a sus antiguos limites y disminuye visiblemente. En el resto de la isla hay tranquilidad completa. Los negocios han entrado en una via franca de animacion. No nos hemos equivocado, dice la Reforma, en nuestros calculos numericos; la estadística electoral hoy nos da numeros analogos a los que señalabamos hace dias. Vendrán a la asamblea 60 republicanos, 30 absolutistas, 84 de union liberal y 176 progresistas de diversas fracciones.

El 25 del corriente estará lista la fragata blindada Victoria para desempeñar cualquier comision que se la confiera.

Los judios de origen español que residen en Holanda han enviado un mensaje al gobierno español dándole gracias por la revocacion del edicto de 1492, que les prohibia permanecer en España. Con este motivo han felicitado tambien al Sr. De Blas, representante de España en la Haya.

Se están haciendo grandes aprestos para la conduccion del ejército expedicionario a Cuba. Además de los vapores de la casa de Lopez, saldrán con tropas dos buques grandes de la marina de guerra, con objeto de que todo el contingente vaya reunido.

El Cronista de Nueva-York publica una carta de la Habana fechada el 26 del pasado que dice así: La sublevacion de aqui está en decadencia muy notable. Triunfos por las tropas en todas partes. Bayamo ha quedado reducida a muy escasa fuerza rebelde. Sin embargo, Valmaseda y Loño marchan sobre aquel punto.

El coronel Acosta, natural de esta isla, batió en Santa Elena (Puerto Principe) a los insurrectos, tomándoles su campamento y cogiéndoles 700 caballos, todas las municiones, gran número de armas y algunos prisioneros. El general Dulce debe estar aqui sobre el 4 de enero. Vienen con él mas refuerzos; y en la disposicion que tienen hoy estos asuntos, será cosa de un mes la total pacificacion de la isla de Cuba. Mucho celebráramos que se realizara tan fausto vaticinio; mas no nos atreveremos a afirmarlo hasta que el telegrafo nos diga que, en efecto, Bayamo está en poder de las columnas del conde de Valmaseda y del señor coronel Loño.

Segun las noticias de las Baleares, el resultado en los tres dias de eleccion ha sido el siguiente: D. Carlos Navarro y Rodrigo, 14826. Sr. Palou, 16285. Sr. Ory, 14993. Señor Quintana, 14002. Sr. Reus, 40077, monárquicos. Sr. Bihioni, R., 9850. Sr. Socas, M., 8570. Sr. Quelgas, R., 8342. Señor Humbert, R., 3046 Sr. Villalonga, R., 7914. Roselo, M., 7575. Rintori, 7567. Roselló y Madal, M., 3795. Perez Zamora, 2445.

Falta el resultado de Santa Eugenia; pero parece indudable el triunfo de los monárquicos. El resultado conocido de las elecciones de Oviedo es el siguiente: Circunscripcion Occidental: Señores Mendez Vigo, Lorenzana, Suarez Inocian, Ruiz Gomez, Echeagaray y Fernandez Vallín. Circunscripcion Oriental: Marques de Campo Sagrado, Borbolla, Argüelles (don Y.), Fosada Herrera, Canaja y Alvar Gonzalez y José Hevia.

Se ha acordado por el gobierno provisional que el teniente general D. Angel Garcia Loygorri, conde de Vistahermosa, que en la actualidad se halla con licencia en las Vascongadas, pase a fijar su residencia en situacion de cuartel a la ciudad de Valencia.

El resultado de la votacion de Salamanca es el siguiente: D. Avaro Gu Sanz, 25620 M.—D. Julian Sanchez Ruano, 22966 R.—D. Cristóbal Martinez Herrera, 21343 M.—Don Santiago Diego Madrazo, 19188 M.—Don

Tomás R. Pinilla, 18315 M.—Sr. Cardenal Cuesta, 16175 A.

El coronel D. Bernardo Abascal que el 19 ofrecia serios cuidados por el estado de su herida de la cabeza estaba el 20 bastante aliviado y se ha suspendido la nueva operacion que se acordó en junta de médicos.

Los brigadieres Ferrer y Lopez Pinto, que como tenemos dicho van a Cuba con las fuerzas expedicionarias, han estado a despedirse del ministro de la Guerra.

Dice la Correspondencia: En la lista que publicamos ayer de los diputados presuntos, calificáramos al señor general Pino, electo por la circunscripcion de Olot, de absolutista, cuando en realidad es monárquico-constitucional. El Sr. Cors, que aparece en dicha candidatura como republicano, es monárquico puro.

Dice la Reforma: Hemos oido comentar de varios modos, en algunos círculos políticos, la noticia de que por ciertos ministerios se están dirigiendo misteriosas circulares a diferentes personas, funcionarios del Estado, ordenándoles que el día 24 se presenten a la autoridad civil de la provincia, quien les dará órdenes que a su vez ya habrá recibido del gobierno.

Sanosita además a dichos funcionarios para que secontendian las citadas órdenes, manifestándoles al mismo tiempo que se tendrían en cuenta para el ascenso en sus carreras respectivas cuanto hagan en pró de las miras del gobierno. La circular no puede ser mas misteriosa, lo cual ha llamado la atención de muchos, interpretándola, como dejamos dicho, en diversos sentidos. Tal vez no tenga la menor importancia, tal vez se refiera a asuntos puramente administrativos; pero lo cierto es que por esto mismo merece ser sepa con antelacion cuál es su verdadero objeto, y así se eviten torcidas interpretaciones y no pocas murmuraciones.

Un despacho de Nueva-Orleans fechado el 4 de enero, dice así: Los dos monitores peruanos, y los transportes Habana y Monterey, se hallan listos, y saldrán para el Pacífico en cuanto el tiempo lo permita. Como el Monterey está demasiado para cruzar la barra, ha estado anclado fuera de ella desde el día de su llegada. Tan luego como se marche esta escuadra regresará a Washington la legacion del Perú.

Parece que el Sr. Olózaga, ha dirigido al gobierno francés una nota, escrita en los terminos mas afectuosos y corteses; pero en la que se dan tales y tan convincentes razones de derecho en contra de la prohibicion de cruzarse en aquella Balsa el empréstito del Ayuntamiento de Maourio, que no es posible una respuesta negativa sin reconocer tácitamente que la prohibicion se hace de un modo completamente arbitrario y contra todos los principios de buena armonia que deben existir entre dos naciones naturalmente amigas.

El Alcalde de Astorga Sr. D. Pedro Nuñez ha dirigido una carta a la Regeneracion declarando que es una calumnia lo dicho por este periódico sobre que en aquella ciudad se votaba teniendo el presidente de la mesa un tabuco colocado sobre ellas.

ESTRANGERAS

Paris, 19.—Los pates del extranjero dicen que el discurso del emperador no ha producido la impresion satisfactoria que se esperaba en las regiones diplomáticas.

Viena, 18.—Aseguran los periódicos ministeriales que la posicion del señor de Beust está muy asegurada a pesar de los esfuerzos de Prusia para derribarle.

Lisboa, 18.—Créese que el ministerio presidido por el marqués de Sa da Bandeira continuará en el poder reconstituyéndose.

En tal caso es segura la disolucion del Parlamento.

Reina tranquilidad en toda la nacion. El duque de Saldanha se ha detenido en Bruselas esperando órdenes del gobierno.

Paris, 19 (por la tarde).—La mayor parte de los periódicos franceses e ingleses consideran el discurso del emperador como pacífico.

Berlin, 19.—La Gaceta de Spener dice que el discurso del emperador se distingue por su claridad y su seguridad en lo que concierne a las relaciones extranjeras. Relativamente al interior este discurso produce la impresion de que el emperador no ha perdido su sangre fria delante de la oposicion, y que no se cree obligado a asegurar la tranquilidad interior por expediciones peligrosas en el exterior.

La Gaceta de Alemania del Norte interpreta pacíficamente el discurso del emperador.

Constantinopla 19.—Se confirma que la Sublime Puerta acepta la decision de la conferencia.

El statu quo continúa en Lyra.

Paris, 19 (por la noche).—Segun el periódico el Gaulois, el discurso que pronunció ayer el emperador Napoleon en el acto de abrir las cámaras, se ha interpretado en sentido belicoso en las cancillerias extranjeras, lo cual, unido al nombramiento de los oficiales de la guardia móvil que publicó el Diario oficial del 1.º del corriente, hace suponer inminente la concentracion de tropas en las fronteras del Este.

El plenipotenciario de Turquía ha firmado el protocolo de la conferencia, aunque no en la parte relativa a la declaracion final. Esto no obstante, la Puerta se ha adherido a dicha declaracion.

Paris, 20 (a las 5 y 45 de la mañana).—El «Constitutionnel» hace comentarios sobre el hecho de que desde algunos dias a esta parte, el gobierno no recibe comunicaciones telegráficas del representante de Francia en Atenas.

Atribuyese esta interrupcion a un accidente del telegrafo.

Viena, 19.—El principe y la princesa de Galles llegaron a esta ciudad el jueves próximo, hospedándose en el palacio imperial.

Recuimos por la via de Nueva-York las siguientes noticias de Santo Domingo: La victoria obtenida en las batallas por las tropas del gobierno sobre la faccion de Ogoandé, deja al presidente Baez en plena y pacífica posesion de todo el pais. Los habitantes están hartos de revoluciones y no se muestran dispuestos a favorecer los planes ambiciosos de los jefes de la oposicion. Cabral, Lapierre y unos veinte de sus secuaces se hallan en Santhomas, en donde las autoridades confiscaron la goleta que los condujo.

La compania del ferro-arril de Paris ha enviado una proposicion, segun la

(334) ... cargo en ella mi cólera, me cubrirá la historia de fodo y de sangre, entretanto que a ella la proclamaré inocente y mártir. «Pues bien, no sucederá así. Un tribunal la ha condenado, y aunque en mí estaba perdonarle la vida, he ordenado que la justicia no interrumpa sus trámites, pues ya sabéis que los reyes pierden su autoridad y su prestigio, poniéndose en contradiccion consigo mismos. Pero no morirá a pesar de todo, porque la perdono; y si la reina la condenó, Isabel al menos puede salvarla de la ignominia, y favorecer su fuga. Para ello voy a dar órdenes secretas. Aseguraos con algunos hombres desinteresados, fieles y, sobre todo, silenciosos como el sepulcro, porque no quiero despertar el odio y el fanatismo de mi pueblo que pide su muerte, y procurar estar a las dos de esta noche con una barca en el Támesis, frente a la Torre de Londres, su prision, de la cual saldrá apoyada en el brazo de un misterioso conductor que la pondrá

(435) ... podeis contar con una satisfaccion inmensa. —Por qué, señora? —Porque perdono a Maria Estuardo. Sin duda alguna hubiera sido menor la conmocion que espermentó y la palidez de su rostro, al oír estas últimas palabras, si un rayo hubiera caido en aquel momento a sus pies. —¡Dios mio! le dijo iróicamente la reina, ¿qué tenéis?... Parece que estais vacilante... —Es de alegría, balbuceó el enemigo de Hector. —Pues bien, ya que amais a Maria hasta ese punto, conceptuaois feliz, mi lord, pues quiero que os deba la vida y la libertad. Si, vos os encargareis de sacarla de la prision, y la pasareis a manos de sus libertadores. Entonces, añadió Isabel con irónico acento, acaso olvide algunas leves faltas que habeis cometido con respecto a ella.

(436) ... en la muerte de la reina de Escocia, que se casó en secreto con vos? —¡Ah, señora! murmuró hipócritamente Bothwell; permítame V. M. que me arroje a sus pies y le suplique por última vez... Una sonrisa de desprecio se dibujó en los labios de la reina, que añadió: —Si yo concediese el perdón, vos, mi lord, os desesperaríais y tendríais miedo una vez mas en vuestra vida. —¡Señora! murmuró poniéndose pálido. —Lo digo porque con el perdón recobraría naturalmente la reina de Escocia su libertad. Bothwell se estremeció. —Y ya libre, volvería a entrar en sus Estados, y subiría al trono. Ahora bien, ¿sabéis cuál es el primer empleo que haría de su poder restablecido? Castigaría a cuantos la entregaron y vendieron, relegándolos al cadalso. —Haría bien, respondió Bothwell. —Pues sabed tambien, repuso Isabel exasperada con tanta impudencia, que

(437) ... en vuestras manos. Entonces os dejareis llevar de la corriente hasta llegar al alta mar. Un navio que os esperaba, os conduciría al continente, y cuando hayais pisado con ella el suelo francés, cuando la ley no pueda ya alcanzarla, cuando hayan hecho constar los jueces que se ha encontrado vacío el calabozo a donde fueron para llevarla al cadalso, entnces podreis proclamar en alta voz que Isabel ha facilitado la huida de Maria Estuardo, condenada a muerte por la reina de Inglaterra é Irlanda. —Id, pues, caballero; no debéis perder un solo minuto. Es menester que todo esté preparado, que la reina de Escocia haya dejado el territorio inglés antes de que amanezca; pues si sucede de otro modo, si por el mas inesperado de los destinos, se encontrase en su prision a la hora señalada, tendría que ir al cadalso que se levantará esta misma noche, siendo en tal caso insuficiente todo mi poder para salvarla. Bayolet se echó por segunda vez a los pies de Isabel, repitiendo:

(438) ...

cual se compromete á hacer un emprés- lito de seis millones de francos, toman- do en hipoteca la península de Samaná;

Han terminado las elecciones sin que se alterase el orden, y Gomez ha sido elec- to vice-presidente, porque Hungría re- nunció á su candidatura.

Los negocios siguen mejorando y en la capital no hay enfermedades.

Las relaciones entre Prusia y Austria son muy tirantes. El gabinete prusiano acusa al de Viena de haber propagado falsas ideas sobre la política de Prusia.

El International asegura que el gobier- no turco se ha puesto de acuerdo con el embajador inglés en Constantioplá para obtener de la Gran Bretaña el apoyo moral y caso de necesidad el material.

Gaceta.

Obras importantes.—Si, como se asegura, se trata de conservar en esta capital gran parte de las tropas que hoy tenemos, sería muy conveniente que se activaran todo lo posible las obras de los cuarteles, á fin de evitar al vecindario la molestia de los alojamientos, que ya va pareciendo algo grave.

Concierto.—Segun hemos oido asegurar, el próximo domingo se verifi- cará en los salones del Circulo de la Amis- tad un concierto, en el que tomarán par- te las tres bandas de los regimientos exis- tentes en esta capital, y en el que se ejecu- tarán algunos coros y otras piezas nota- bles. Despues habrá algun rato de baile, con todo lo que los aficionados esperan pasar una noche agradable.

Costumbres.—Nuestros campos teatro son de mil comidas alegres.—Al- go tendrá la ciudad cuando de ella hu- ye la gente.

Percance.—El tren correo de Málaga descarriló hace pocos dias, por ha- berse atravesado algunos burros en la vía, de los que mató cuatro, quedando muy mal parado el maquinista. No hubo que lamentar desgracias en los viajeros.

Junta.—En la general que se cele- bró anoche en el Circulo de la Amis- tad fué reelegida la misma junta directiva

del año anterior, en la forma siguiente: Presidente, D. Rafael Maria Gorrindo; vice Presidente, D. Fausto Garcia Lovera; Tesorero, D. Manuel Leston; Secretario, D. Angel Oquía; Consiiliarios, D. Angel Aragon, D. Juan Rodriguez Sanchez, D. Nicolás de Montia, D. Braulio Tier- no y D. Antonio Lopez Carrillo.

Grata nueva.—Desde mañana na baja dos cuartos el precio de la carne, que se esperará á treinta cuartos.

Nos fueran menos sensibles las penas del corazón si todos los comestibles tocaran este bajon.

Defuncion.—Anteanoche ha fa- llecido en esta capital la virtuosa Sra. D. Rosa Castiñeira y Cáceres de Talleda, despues de una penosa enfermedad que ha sufrido con la mas cristiana resigna- cion. En la flor de sus años ha bajado al sepulcro dejando á su desconsolado espo- so y á toda su familia con el recuerdo de sus excelentes cualidades sumidos en el dolor mas profundo. Les deseamos la resignación de que en estos tristes mo- mentos necesitan.

Escamoteos.—Anoche ha ocu- pado Grassi—nuestra principal escena.— Aquí abundan los discípulos—y el que menos corre vuela.

Eleccion.—En los primeros dias de Febrero próximo tendrá lugar la elec- cion municipal del tercer distrito de esta ciudad, por haberse anulado la primera.

Acometida.—Dicen algunos pe- riódicos que D. Juan Mulero ha sido acometido en Bujalance por seis ú ocho hom- bres que le causaron varias heridas, de- jándolo en un estado amenable. Nosotros reprobamos el hecho, pues somos enemi- gos de todo atentado contra la respetable seguridad individual.

Funeral.—Numerosa concurren- cia asistió anteayer al del Brigadier don Leonardo de Arias, de cuya defuncion di- mos cuenta oportunamente. El acto se ve- rificó con gran pompa, presidiendo el duelo los Sres. Gobernador civil, Briga- dier Graces, D. José Sanchez Salgado, Pbro., D. Pedro Lopez y D. Antonio de Aziza, amigos del finado; llevaban las cin- tas del feretro dos Sres. Gefes militares y los Sres. D. Rafael Maria Gorrindo, pre- sidente del Circulo de la Amistad, y Don Manuel Courtoy, amigo particular del di- funto. Seguía al numeroso duelo un Ba-

tallon del regimiento inmemorial prime- ro de línea, con música y bandera, el cual desfiló en el cementerio ante el ca- dáver. R. I. P.

Suscricion.—Se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de esta pro- vincia para que sin demora se suscriban á la Gaceta como se previene en la vigen- te ley municipal.

Minería.—En el número 186 del Boletín oficial de esta provincia se pu- blican las bases generales para la nueva legislación de minas.

Cria caballar.—Se ha dispues- to que el servicio de cubricion de ye- guas por los caballos sementales del Es- tado en el presente año, sea sin retribu- cion alguna por parte de los dueños de las yeguas que con las condiciones de re- glamento se presenten en los depósitos ó paradas establecidas al efecto.

A los aspirantes.—Está vacan- te el Observatorio astronómico y me- teorológico de Madrid una plaza de Ayu- dante, la cual ha de proveerse por opo- sicion libre, en los términos que pres- cribe el capítulo 6.º del reglamento de 40 de Julio de 1864.

Instancia.—La Diputacion pro- vincial ha devuelto para que hagan el uso que en ella se proponen, una instancia de varios vecinos de la Carlota, denun- ciando abusos que dicen se han cometido en la última eleccion municipal.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remi- tido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 21 de Enero de 1869 para el abasto sema- nal de la población.

Table with 3 columns: N.º de reses, Al astecedores, Precios. Lists various types of livestock and their market prices.

Table with 2 columns: Reses menores, Precios. Lists prices for smaller livestock.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público 30 cuartos en reses mayores y 24 en menores.

D. Antonio Carbonel y Llacer, Re- caudador general de Contribuciones di- rectas de esta provincia.

Hago saber: á los vecinos de esta ca- pital contribuyentes por la territorial é industrial, que estando determinado por las instrucciones vigentes que el dia 4.º del próximo mes de Febrero se consi- dere vencido el tercer trimestre de am- bas contribuciones, se verificará la co- branza á domicilio precisamente en los dias del uno al cinco. Pero no cobibiéndose por dicha instruccion que los contribuyen- tes puedan verificar sus pagos con antela- cion, y para comodidad de los que tengan que ausentarse ó quieran evitar la aglomera- cion de contribuyentes en los citados dias, puesto de acuerdo con el Sr. Admi- nistrador de Hacienda pública, he deter- minado tener abierta la recaudacion de la capital desde el dia 20 del corriente mes. El dia 6 es ya apremiable todo contribu- yente que no haya verificado su pago al cobrador, ó en esa oficina, ó bien avisado su descuierto y domicilio para que vayan los cobradores que solo una sola vez tendran el deber de hacerlo. Cerrada definitivamente la recaudacion el dia 5, em- pezarán los apremios el 6. Asimismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que des- de el 20 al 25 del corriente se les admi-

la en esta oficina el pago de sus cuotas en aquellos pueblos, presentando los re- cibos de talon del anterior trimestre ó cédulas de aviso y retirando recibos pro- visionales cangeables por los de talon del tercer trimestre en los dias del 27 al 30 del mismo. Pasados estos dias no podrá esta oficina admitir ningun pago de aque- lla naturaleza. Estas oficinas están abier- tas desde lasnuevo de la mañana á las 3 de la tarde, calle de Santa Ana, núme- ro 13.

Córdoba 14 de Enero de 1869.— Antonio Carbonell.—V.º B.º Gonzalez.

Boletín religioso.

Hoy.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro de Alcántara. —El domingo 21 del presente mes á las 10 y media de la mañana se celebra- rá en la Iglesia auxiliar de S. Basilio una solemne funcion con toda orquesta á su titular Ntra. Sra. de la Paz, en la que pre- dicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo, y por la tarde habrá procesion con el Santísimo por dentro de la Iglesia. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, titulada: La Eptstola de San Pablo.—Seguirá la zar- zuela en un acto, La trompa de Eustaq- uio.—Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: Los huéspedes de Doña Escolástica.—A las 8.—Entrada 2 y 1/2 rs.—con opcion á uno de consumo. Nota.—Mañana será la primera repre- sentacion de la zarzuela La hija del mis- terio ó los serenos de Córdoba, escrita por un conocido escritor de esta capital.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Cosechado 28.85. Diferencia 27.25. Deuda amortizable de primera cla- se 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 23.00. Acciones del Banco de España 118.25.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el ser- vicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacerse co- mo corresponde.

ACEITE á 42. Jabon blanco á 46 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 1/2 á 43 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MÁLAGA.

Trigo de 44 á 62. Cebada de 24 á 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44.

JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia, y á la 4 y 25 minutos de la madrugada. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde, y á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de a mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 9 y 35 minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minu- tos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suva á las 12 y 25 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno sal- drá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid sal- drá á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 mi- nutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Ma- drid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el pri- mero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevi- lla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir direc- tamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Cór- doba á las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 15 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála- ga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tar- de, y llega á Córdoba á las 10 y 44 mi- nutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se- gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectiva- mente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi- nutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minu- tos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 mi- nutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio dia- rio, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa- len los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, An- taquera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y vier- nes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 600 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Pa- rroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Com- pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se da- rán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter- narán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran- cisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon- do y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Idefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Banbla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutiér- rez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilár.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Idefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las pobla- ciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de es- cudo, sea cualquiera su peso, y por es- tas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obliga- torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1. - Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican paipes en vitela de hijo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres de Remo y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fabrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.

SANTA CANDIDA,

fabrica de harnas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compania. Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros. Esta fabrica espide sus harnas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el minimum de pedido de 2 sacos de 8 arrobas. Tambien se espiden afrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos para el consumidor.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

Numerosas experiencias en el espacio de 42 años han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rapidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que proceden de malas digestiones sean ó no dolorosas. Se espiden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, graduado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raices por difíciles que sean, con los nuevos Forceps gratorios, anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo. Coloca desde 20 años dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todas las naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y heric osura a la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas pernanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservandolas sin necesidad de extracciones. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyendole su primitiva blancura y brillanz, quitandole por este medio el mal olor que, despide la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos. Corrige la destitucion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y ehixres para la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete cale del Liceo, núm. 28.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta provincia y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer. Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interim el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca. Colocacion de fuentes y domicilio. Construcccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar éstos. Precios periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, vivas como subterráneas. Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fabricas, obras, material y maquinas.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON EURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15. En este establecimiento se espide jabon de pinta natural, al precio de 38 rs arroba.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fabrica se espiden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 44.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan. GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTREGATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleses y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Almanques para 1869.

Elegantemente litografiados: al cromo y con justicia, estan llamando la atencion de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquiera oficina ó despacho. Se encuentran en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon. 10-4

Arrendamiento. El de el cortijo del Morrillo, situado en la campiña y término de Córdoba, para desde primero de Enero de 1870. En la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, se da razon del precio y condiciones. 10-4

Estados de juicios vervalles y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encuentran, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargamentos, y estados sanitarios.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sala de Córdoba los dias peres para Antequera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, plazuela de la Compania, por su administrador, D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdeflores a 16 rs arrobas, en casa de su dueño D. Miguel Morales, calle Juan Rufo núm. 3. Se espide tambien por cuartillas y medias cuartillas.

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico a real y medio ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, recientemente obrada y acabada; la persona que pueda convenirle puede tratar con su dueño, que vive en la misma casa, ó en calle de Armas, número 16.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 86 en la plaza de San Fernando. En la misma darán razon. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Paderna núm. 3. La persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaros, núm. 18.

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo ó desde el día, se subarrienda la casa calle de Mascarones, núm. 14: en la misma darán razon. 15-8

Por 12 reales

100 cartas, papel capto dorado, 100 sobres, Doce plumas de acero, Un porta-plumas, Dos barras de licrete, Una caja con polvos de salvadera, Una caja de oblas, Un bote con tinta, Un lapiz, Una falsilla, Un alfiler de corbata, Una pastilla de Jabon. Se vende en el despacho de este periódico.

Aviso. Corte y venta de tres mil picos borlingas de varios gruesos en Almonas, son de superior calidad y se darán arreglados en esta ciudad, si las proposiciones que se hagan en la huerta del Alcazar, convienen. 15-12

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa núm. 3 calle Panaderia, conocida por el Picadero, para tratar en la secretaria del Excmo. Sr. Duquesa Viuda de Almodovar. 8-6

Arrendamiento. Para desde el día de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania la baja, situado en la campiña de este término. En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, se tratará. 6-6

Arrendamiento. Desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 44 calle de Alameda Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: Bofota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por lanegas y medias lanegas. Tubos para quinqués y lámparas. En la calle de Leñados número 12, expendedoria de tabacos babanos, darán razon.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se enagenan las fincas siguientes: Una casa núm. 2, calle del Claustro, parroquia de Santiago, de esta ciudad. Otra casa núm. 4, calle del Cristo, parroquia de San Lorenzo. Otra id. núm. 7, calle de Nieves viejas, ó sea calle Archa de las Costanillas. Darán razon en la calle de Liacros, número 77. 10-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 88, y desde San Juan próximo la de la calle del Sol núm. 403: en la de Fernando Colón, núm. 147, se tratará. 10-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa en la calle del Reló, con bastantes comodidades en la misma calle. Núm. 8 darán razon. 18-7

Venta de alamos negros. En la huerta del Narajo, inmolrida al molino de San Sueña, hay señalados para su corte en la mangueta próxima cien palos de diferentes largos y gruesos, de robero arriba, entre ellos varios, fresnos, álamos y mimbrones. Se ohen proposiciones y tratan en la calle de Convalecencia, núm. 2. 8-8

La moda elegante. Periódico de las modas más elegantes de París, modelos de labores de aguja, especieros en colores, ornatos, bordados, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Precios. Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicadas en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 10 rs.; seis meses, 8; tres meses, 45, un mes, 15.

Segunda edicion de 42 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 420 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12. Tercera edicion sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 45; tres meses, 22; un mes, 8. Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6. Se suscribe en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 33, en donde se encuentran numeros de muestra.

Matanza de cerdos. En la calle de los Deanes, núm. 33, se venden cerdos y de cerdos a los precios siguientes: Tocino, a 56 rs. arroba. Lomo, a 62 1/2 id. Manteca, a 75 id. Pajarillas, a 30 id. Huevos, a 30 id. Meneos, a 30 id. 45-13

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Paderna núm. 3. La persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaros, núm. 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Paderna núm. 3. La persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaros, núm. 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Paderna núm. 3. La persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaros, núm. 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Paderna núm. 3. La persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaros, núm. 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Paderna núm. 3. La persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfaros, núm. 18.

Operas completas para piano

En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completísimo surtido de música, que se espide a los mismos precios que en Madrid, encontrándose las operas siguientes:

Table listing various operas and their prices, including titles like 'Norma', 'El Juramento', 'I. Capuletti', etc.

GANGA.

A 5 rs. vara a escoger, Rollizos de madera de segura de todas dimensiones y pates cuadrados muy arreglados, en el Campo de San Anton, núm. 33, ante fabrica de jabones. El encargado está desde las tres de la tarde hasta anochecer. 10-6

Escrituras de Bienes Nacionales.

Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

A comer y beber barato.

Despacho de vinos, licores, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero, servido en habitaciones independientes, por Serrano y Rodriguez, calle de Prim núm. 4, a precios tan módicos como lo espresa la nota siguiente:

Table titled 'LISTA DE COMIDAS' listing various food items and their prices, such as 'Racion de jamon dulce', 'De jamon con huevos', etc.

VINOS GENEROSOS Y LICORES. Botella.

Table listing various wines and liquors and their prices, including 'Generosos', 'Del pais', 'Licores generosos', etc.

Traslacion. El establecimiento de plateria de D. Rafael Sanchez Notario, que se habia trasladado a la calle de Alcolea, ante Puerta Nueva, ha vuelto a su antigua casa calle de Armas, núm. 16. 8-4

Hallazgo. La persona que el día 9 haya perdido un rosario, podrá recurrir a la calle de los Judios, núm. 6. 3-4

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas, números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de la casa número 9, plazuela de Hinojeras, a espaldas del convento de Santa Maria. Está recibiendo obra, tiene azotea, dos puertas y se halla acrisolada. En la misma darán razon. 8-6